

RESOLUCION No.87-2-1-1- 02854

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986; y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 6 de julio de 1987 se ha otorgado ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, abogada Leonor Game Peña, la escritura pública de aumento de capital de la Compañía "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A.";

QUE el ingeniero Pedro Carbo Ponce con el patrocinio del doctor Luis A. Baquerizo, en su calidad de Gerente de la Compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis, ha emitido los informes Nos. 87-1215-IA y 87-1611-IA del 26 de mayo y 15 de julio de 1987, ;

QUE el Jurídico mediante Oficio No.SC-DJ-CA-87-1221 del 30 de julio de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de la Compañía "DISTRIBUIDORA AGRO-PECUARIA DESCALZI S.A." por la cantidad de SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en seis mil nuevas acciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Octava de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esa anotación.

1
t i f i c o : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 28.958 a 28.962, número 7.140 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 10.850 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete. El Registrador Mercan_ til.-

Miguel Alcivar Andrade
AB. DIRECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo or_ denado en esta Resolución a foja 28.017 del Registro Mercantil de 1.977, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercan_ til.-

Miguel Alcivar Andrade
AB. DIRECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

